

NOTA ACLARATORIA

EXPEDIENTE CS/06/2022/PROMOCION/PRODUCTORA/FIESTAS DE SAN LORENZO-
PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES(PCAP) Y MEMORIA DEL
PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE PRODUCCION Y PROGRAMACION DE LOS
ESPECTÁCULOS QUE FORMARAN PARTE DE LA FIESTA DE SAN LORENZO.

En los criterios de adjudicación, punto **B.2** y **B.3** se establecía lo siguiente:

CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS				PUNTUACIÓN MAX 100,00		
CRIT	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNT MAX CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX SUBCRIT	FÓRMULA A APLICAR
B.1		56,00				
	Oferta económica		1	Importe ofertado	56,00	Ver apartado B.1
B.2		30,00				
	Experiencia profesional adicional del director de producción		1	Experiencia profesional adicional en programación y coordinación de eventos, realización de conciertos y eventos de igual o superior envergadura.	30,00	Cuatro (4) puntos, por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido hasta un máximo de treinta (30) puntos.
B.3		9,00				
	Incremento de los recursos personales		1	Número de perfiles de ayudantes de producción	9,00	Se dará dos (2) puntos por cada ayudante de producción adicional puesto a disposición de la SPCLPGC hasta un máximo de tres (3) perfiles.
B.4		5,00				
	Capacidad de respuesta ante cualquier imprevisto		1	Por el ofrecimiento de una capacidad de respuesta en una (1) hora	5,00	

			2	Por el ofrecimiento de una capacidad de respuesta de una hora y media (1:30)	3,00	
			3	Por una respuesta de dos horas	0,00	

Hay un error aritmético en el punto B.2 y en el punto B.3, por lo que procedemos a continuación a constatar como quedarían los criterios una vez subsanados los errores:

CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS				PUNTUACIÓN MAX 100,00		
CRIT	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNT MAX CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX SUBCRIT	FÓRMULA A APLICAR
B.1		56,00				
	Oferta económica		1	Importe ofertado	56,00	Ver apartado B.1
B.2		30,00				
	Experiencia profesional adicional del director de producción		1	Experiencia profesional adicional en programación y coordinación de eventos, realización de conciertos y eventos de igual o superior envergadura.	30,00	Cinco (5) puntos, por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido hasta un máximo de treinta (30) puntos.
B.3		9,00				
	Incremento de los recursos personales		1	Número de perfiles de ayudantes de producción	9,00	Se dará tres (3) puntos por cada ayudante de producción adicional puesto a disposición de la SPCLPGC hasta un máximo de tres (3) perfiles.
B.4		5,00				
	Capacidad de respuesta ante cualquier imprevisto		1	Por el ofrecimiento de una capacidad de respuesta en una (1) hora	5,00	

			2	Por el ofrecimiento de una capacidad de respuesta de una hora y media (1:30)	3,00	
			3	Por una respuesta de dos horas	0,00	

En Las Palmas de Gran Canaria a 8 de junio de 2022.